

Acta N° 13  
Subcomité de Medicoquirúrgico

Fecha: 10 de febrero de 2010

Hora: 10:00 a. m.

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Licda. Ana de Saira del Ministerio de Salud

Licda. Xenia Pryce de la Caja de Seguro Social

Licda. Nedelka Vaceannie del Hospital de Especialidades Pediátricas

Siendo las 10:00 a.m., el Subcomité de Medicoquirúrgico conjuntamente con los especialistas: Doctor Guillermo Tejada del Ministerio de Salud, Doctora Claribel Vigil del Hospital Santo Tomas, Doctora Ariakna Pérez del Complejo Hospitalario Metropolitano y los siguientes proveedores: Francisco Hoquee y Fernando Centanaro de PROMED, S.A., se presentaron para la homologación de:

Es importante resaltar, que se le invitó a todas las empresas. sin embargo, sólo asistió una empresa.

EQUIPO PARA PRUEBAS POSTURALES (POSTUROGRAFO)

Características:

Que permita hacer por lo menos las siguientes pruebas:

Estudio de organización sensorial (SOT)

Estudio de organización sensorial de meneo de la cabeza (HS-SOT)

Alineamiento del centro de gravedad (CQG) o despliegue del centro de gravedad.

Estudio de equidad visual dinámica (DVA)

Estudio de la estabilización de la mirada (GST)

Estudio de adaptación (ADT)

Análisis de estrategia ~~desplegada en una gráfica XY de valuaciones de estrategia y equilibrio. del balance~~

Limites de estabilidad (LOS)

Cambio rítmico de peso. (RWS)

Soporte del peso al agacharse (WBS)

Postura unilateral (US)

Sentado — Parado (STS)

Caminando a través (WA)

Caminata en tandem (TW)

Paso y vuelta rápida (SQT)

Paso arriba y vuelta (SUO)

Estocada hacia adelante (FL)

Entrenamiento para la habituación y compensación sobre una superficie fija o móvil.

Entrenamiento para la habituación y compensación sobre un ambiente fijo o móvil.

Entrenamiento de balance sentado.

Entrenamiento personalizado

Entrenamiento de equilibrio de peso y movilidad

Entrenamiento en cadena cerrada

Módulo de electromiografía (EMG)/ respuesta evocada postulada (PER)

COMPONENTES DEL SISTEMA DE POSTUROGRAFIA:

1. Cabina o entorno visual movable controlado por servomotor, con iluminación y monitor LCD de 15 pulgadas dimensiones de la cabina de 53 a 55 x 61 a 63 x 94 a 96 pulgadas.

2. Barra de soporte superior con arnés para el paciente
3. Placa de fuerza dual de 18 x 18 pulgadas, incluir arneses de 3 tamaños diferentes
4. Capacidad de pacientes de 400 Lbs. o más.
5. Rotación del entorno visual +/-10grados, velocidad máxima 15 grados/seg.
6. Rotación de la placa de fuerza +/-10 grados, velocidad máxima de 45 grados/seg ó más.
7. Para las pruebas de DVA y GST incluir sensores giroscópicos de 3 ejes montado en soporte de cabeza.
8. Carro móvil con computadora, monitor LCD de 17 pulgadas, impresora a color ratón inalámbrico, fuente de poder aislado para uso médico.
9. Requerimiento de energía 100/240 VAC 50/60 Hz.
10. ~~Para las pruebas de STS: Sentado y parado, WA: Caminando a través TW: Caminando en Tandem, SQT: Pasos rápidos SUO: Pasos altos y FL~~ Incluir una placa de fuerza dual de 18 x 60 x 2 pulgadas.

#### ACCESORIO

1. Rampa con Cobertura de madera:
  - a) 1 rampa de entrada 35 x 32 x 2 pulg.
  - b) 1 rampa de salida de 35 x 23 x 2 pulg.
  - c) rampa auxiliar de salida 35 x 8 x 2 pulg.
2. Tabla mecedora,
- 3 Bloque de paso de 4 pulg.
4. Bloque de paso de 6 pulg.
5. Bloque de nivelación de 2 pulgadas
6. Cuña para talón/dedo del pie de 6 y 12 grados
7. Cuña de inversión/eversión de 3 y 6 grados
8. Almohadilla de espuma de 18 x 18 x 5 pulgadas
9. Bloque escalonado paso bajo 18 x 14 x 4,
10. Bloque escalonado paso medio 18 x 16 x 8,
11. Bloque escalonado paso alto 18 x 17 x 12
12. Bloque escalonado de dos pasos 18 x 27 x 8 x 2.

La Institución podrá adquirir el equipo completo o por módulo de acuerdo a su necesidad.

#### **Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía, presentar procedimientos y piezas de reemplazo para el mantenimiento preventivo según el fabricante.
5. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento, operación y reparación de 24 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Siendo las 11:00 a.m, se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución

